



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00473742- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX- 2024-473742- UNC- ME#FD, por el cual el señor Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho y Prof. Titular de la Cátedra A de la asignatura Derecho Internacional Privado de esta Facultad de Derecho, Dr. Carlos Echegaray de Maussion, solicita la Declaración de Interés de la Mesa de diálogo abierta preparatoria de las Jornadas de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP) 2024 y de las Jornadas Nacionales Argentinas de Derecho Civil 2024 "La construcción de un Derecho internacional privado más inteligente y menos artificial: las nuevas fronteras de la autonomía de la voluntad", organizada por la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), a realizarse el día 4 de julio del presente año en el horario de las 17 hs., con modalidad *online*;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación de excelencia, crítica y reflexiva;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello y ad *referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art.ículo 1°: Declarar de Interés General la Mesa de diálogo abierta preparatoria de las Jornadas de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP) 2024 y de las Jornadas Nacionales Argentinas de Derecho Civil 2024 "La construcción de un Derecho internacional privado más inteligente y menos artificial: las nuevas fronteras de la autonomía de la voluntad", organizada por la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP), a realizarse el día 4 de julio del presente año en el horario de las 17 hs., con modalidad *online*.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-